428

119

Asunción, Mayo 26 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 17 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbranse á los Señores Avelino Insaurralde, Eduardo Acevedo y Agustin Gatti, Jueces de Paz de Piribebuy Tacuatý y Villa Franca respectivamente, el primero en reemplazo del Señor Isaac Santa Cruz que renunció el segundo en virtud de hallarse vacante dicho puesto y el tercero en reemplazo de Don Lino Ortiz que cumplió su periodo judicial.

Artº 2º Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Quiroga